



**Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma
de Durban para una acción reforzada****Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la
Plataforma de Durban para una acción reforzada
sobre la segunda parte de su primer período
de sesiones, celebrada en Doha del 27
de noviembre al 7 de diciembre de 2012****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	1–3	2
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa)	4–8	2
A. Elección de la Mesa	4–5	2
B. Aprobación del programa	6	3
C. Organización de los trabajos del período de sesiones	7–8	3
III. Aplicación de todos los elementos de la decisión 1/CP.17 (tema 3 del programa)	9–33	4
IV. Otros asuntos (tema 4 del programa)	34	7
V. Informe del período de sesiones (tema 5 el programa)	35	7
VI. Clausura del período de sesiones	36–38	8
 Anexo		
Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada en la segunda parte de su primer período de sesiones		9

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada (GPD) fue inaugurado en Bonn (Alemania) el 17 de mayo de 2012, como se señaló en el informe sobre la primera parte del período de sesiones¹. Del 30 de agosto al 5 de septiembre de 2012 se celebró de forma oficiosa un período de sesiones adicional del GPD, en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en Bangkok (Tailandia).

2. El primer período de sesiones se reanudó en Doha (Qatar) el 27 de noviembre de 2012, en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar. Los Copresidentes del GPD, el Sr. Jayant Moreshver Mauskar (India) y el Sr. Harald Dovland (Noruega), declararon abierta la segunda parte del primer período de sesiones, dieron la bienvenida a todas las Partes, a todos los observadores y al Relator, el Sr. Oleg Shamanov (Federación de Rusia), a la sexta sesión del GPD y agradecieron al pueblo y el Gobierno de Qatar su excelente labor de organización. Los Copresidentes expresaron su confianza en que las Partes siguieran colaborando en Doha con el mismo espíritu constructivo, amistoso y cooperativo que habían mostrado en Bangkok. También alentaron a las Partes a aprovechar los considerables logros allí alcanzados y a centrar mejor la labor del GPD y definir claramente los pasos a seguir. Los Copresidentes destacaron, asimismo, los documentos oficiosos que habían preparado para el período de sesiones, entre ellos los resúmenes de las mesas redondas celebradas en Bangkok y una nota con sus reflexiones sobre ese período de sesiones², así como una nota en que se abordaban los posibles objetivos y la organización de los trabajos de Doha³.

3. Hicieron declaraciones 14 Partes, algunas en nombre del Grupo de los 77 y China, el Grupo de Convergencia, la Unión Europea y sus Estados miembros, el Grupo de Integridad Ambiental, la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, los países menos adelantados, los países del grupo BASIC (Brasil, Sudáfrica, India y China), la Liga de los Estados Árabes, los Estados de África, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, una serie de Partes pertenecientes a la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales, un grupo de cuatro países y los Emiratos Árabes Unidos. También se formularon declaraciones en nombre de las organizaciones no gubernamentales (ONG) empresariales e industriales, las ONG que se ocupan del medio ambiente, las organizaciones de los pueblos indígenas, las ONG sindicales, las ONG que se ocupan de cuestiones de género y de la mujer y las ONG de jóvenes.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección de la Mesa

(Tema 2 a) del programa)

4. Durante la primera parte del primer período de sesiones, el GPD había designado al Sr. Mauskar y al Sr. Dovland Copresidentes, y al Sr. Shamanov Relator interino a la espera

¹ FCCC/ADP/2012/2.

² http://unfccc.int/meetings/bangkok_aug_2012/session/6956.php.

³ http://unfccc.int/meetings/doha_nov_2012/session/7055.php.

de que la Conferencia de las Partes (CP) aprobara el acuerdo sobre la Mesa del GPD durante su 18º período de sesiones⁴.

5. En su 18º período de sesiones, la CP aprobó el acuerdo sobre la Mesa del GPD y reconoció que se trataba de una excepción al artículo 27, párrafos 5 y 6, del proyecto de reglamento que se aplicaba⁵.

B. Aprobación del programa

(Tema 2 b) del programa)

6. En la primera parte del primer período de sesiones, el GPD aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa;
 - c) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Aplicación de todos los elementos de la decisión 1/CP.17⁶:
 - a) Asuntos relacionados con los párrafos 2 a 6;
 - b) Asuntos relacionados con los párrafos 7 y 8.
4. Otros asuntos.
5. Informe del período de sesiones.

C. Organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 2 c) del programa)

7. En su sexta sesión, celebrada el 27 de noviembre, el GPD, a propuesta de los Copresidentes, acordó la organización de los trabajos del período de sesiones. El GPD convino en proseguir su debate sustantivo en mesas redondas celebradas en el marco de cada una de las esferas de trabajo⁷, en celebrar consultas oficiosas sobre su plan de trabajo para el período de 2013 en adelante y en organizar reuniones plenarias oficiosas para dar a las Partes y las organizaciones observadoras una idea general de los avances realizados. Los Copresidentes señalaron que el 1 de diciembre organizarían un acto especial para dar a los observadores la oportunidad de presentar sus ideas sustantivas sobre la labor del GPD a un público más amplio y debatir en profundidad las esferas de trabajo 1 y 2.

8. Por limitaciones relacionadas con la programación, el GPD no pudo organizar sesiones plenarias oficiosas. En lugar de ello, los Copresidentes facilitaron información actualizada sobre la labor del Grupo durante las sesiones plenarias oficiosas de evaluación

⁴ FCCC/ADP/2012/2, párr. 8.

⁵ FCCC/CP/2012/L.13, párr. 2.

⁶ Este tema se examinará en el contexto de la decisión 1/CP.17 y en el marco de la Convención, sin perjuicio de la posición de cualquiera de las Partes o de la labor de otros órganos subsidiarios. Se han abierto dos esferas de trabajo: una sobre el tema 3 a) y otra sobre el tema 3 b). En caso necesario, podría estudiarse la creación de nuevas esferas de trabajo.

⁷ La esfera de trabajo 1 guarda relación con el subtema 3 a) del programa, y la 2, con el subtema 3 b).

organizadas por el Presidente de la CP/la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) en la segunda semana de la conferencia.

III. Aplicación de todos los elementos de la decisión 1/CP.17

(Tema 3 del programa)

1. Deliberaciones

9. Durante la reanudación del período de sesiones, el GPD prosiguió el intercambio iniciado en una mesa redonda que había tenido lugar durante el período de sesiones oficioso adicional celebrado en Bangkok, con el objetivo de apoyar y promover las deliberaciones relativas a las dos esferas de trabajo. Se organizaron tres mesas redondas para cada esfera. Los Copresidentes centraron las deliberaciones en los temas señalados en su "nota de reflexión" de 5 de octubre⁸. Se alentó a las Partes a que, al abordar estos temas, tuvieran en cuenta las consecuencias para la planificación de los trabajos del GPD.

10. Durante las mesas redondas celebradas en el marco de la esfera de trabajo 1 se examinaron los temas siguientes: la forma en que se aplicarían los principios de la Convención en el nuevo acuerdo; la forma en que deberían tenerse en cuenta las circunstancias nacionales y los cambios en dichas circunstancias; la forma en que el nuevo acuerdo sería aplicable a todos en la práctica, incluidos los enfoques para definir compromisos diferenciados; y las formas de incentivar una participación plena y ambiciosa y de establecer arreglos eficaces para la aplicación y el cumplimiento.

11. En lo que respecta a la esfera de trabajo 2, las deliberaciones se centraron en las iniciativas señaladas como posibles soluciones para aumentar la ambición. Las Partes debatieron las iniciativas y actividades tangibles que podrían incluirse en el plan de trabajo para 2013 a fin de seguir impulsando los trabajos, dada la urgencia de la cuestión. Las deliberaciones se centraron en los temas siguientes: la forma en que la Convención podría reforzar, promover y respaldar las acciones nacionales e internacionales adicionales, y por tanto complementarias, a las promesas realizadas por las Partes; la contribución de los medios de aplicación al aumento de la ambición; y la forma de catalizar las actuaciones e iniciativas con mayor potencial de mitigación.

12. Al término de las mesas redondas, los Copresidentes señalaron su intención de elaborar resúmenes de los debates sostenidos, como lo habían hecho tras el período de sesiones oficioso adicional celebrado en Bangkok⁹.

13. En su séptima sesión, celebrada el 7 de diciembre, el GPD examinó una propuesta de los Copresidentes que contenía un proyecto de decisión¹⁰ que debía transmitirse a la CP para su aprobación y un conjunto de proyectos de conclusión para su aprobación por el GPD¹¹.

14. Hicieron declaraciones los representantes de 24 Partes, algunos de ellos en nombre de la Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe y la Unión Europea y sus Estados miembros.

15. En esa misma sesión, el GPD aprobó las conclusiones que figuran en los párrafos 17 a 33 *infra*¹².

⁸ Véase la nota 2 *supra*.

⁹ Los resúmenes se publicarán en la página del sitio web de la Convención Marco destinada al GPD.

¹⁰ FCCC/ADP/2012/L.5.

¹¹ FCCC/ADP/2012/L.4.

¹² Aprobadas como documento FCCC/ADP/2012/L.4, en su forma enmendada.

16. También en esa sesión, el GPD acordó remitir a la CP, para que siguiera examinándolo y lo aprobara en su 18º período de sesiones, el proyecto de decisión a que se hace referencia en el párrafo 13 *supra*¹³.

2. Conclusiones: planificación de los trabajos

17. El GPD expresó su reconocimiento por las aportaciones hechas por las Partes y las organizaciones observadoras admitidas¹⁴, y acogió complacido el intercambio de opiniones entre las Partes celebrado en su primer período de sesiones, así como durante el período de sesiones oficioso adicional que había tenido lugar en Bangkok, y los resúmenes preparados sobre sus mesas redondas¹⁵.

18. Tomando como base las aportaciones y los debates a que se hace referencia en el párrafo 17 *supra*, el GPD planificó sus trabajos de conformidad con lo dispuesto en la decisión 1/CP.17 y su programa.

19. El GPD expresó su determinación de concluir su labor lo antes posible y a más tardar en 2015.

20. El GPD convino en comenzar de inmediato a avanzar en sus debates sustantivos, en los períodos de sesiones que se celebrarían en 2013:

a) Conjuntamente con el 38º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT);

b) Conjuntamente con el 19º período de sesiones de la CP y el 9º período de sesiones de la CP/RP;

c) En Bonn (Alemania) del lunes 29 de abril al viernes 3 de mayo de 2013, y/o del lunes 9 al viernes 13 de septiembre de 2013.

21. El GPD convino también en celebrar por lo menos dos períodos de sesiones en 2014 y dos en 2015, conjuntamente con los períodos de sesiones 40º y 42º del OSE y el OSACT, y con los períodos de sesiones 20º y 21º de la CP y 10º y 11º de la CP/RP. El GPD determinará la necesidad de celebrar períodos de sesiones adicionales en 2014 antes del final de 2013, y la de celebrar períodos de sesiones adicionales en 2015 antes del final de 2014.

22. El GPD invitó a las Partes y a las organizaciones observadoras admitidas a que proporcionaran información, opiniones y propuestas sobre los trabajos del GPD antes de cada período de sesiones.

23. El GPD recordó la decisión 1/CP.17, párrafo 6, en que se había decidido que el proceso aumentaría el nivel de ambición y se basaría, entre otras cosas, en el Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, las conclusiones del examen de 2013-2015 y la labor de los órganos subsidiarios.

¹³ Posteriormente la CP aprobó una propuesta del Presidente incluida en el documento FCCC/CP/2012/L.13.

¹⁴ Las comunicaciones y las aportaciones adicionales de las Partes están disponibles en: <http://unfccc.int/bodies/awg/items/6656.php>. Las de las organizaciones observadoras admitidas pueden consultarse en: http://unfccc.int/documentation/submissions_from_parties/adp/items/7023.php.

¹⁵ El informe del taller sobre el aumento de la ambición celebrado durante el primer período de sesiones del GPD figura en el documento FCCC/ADP/2012/INF.1. Los resúmenes de las mesas redondas están disponibles en: http://unfccc.int/meetings/doha_nov_2012/session/7055.php.

24. El GPD decidió adoptar un modo de trabajo más específico durante 2013.
25. El GPD convino en alentar la amplia participación de representantes de las Partes en las mesas redondas y los talleres a que se hace referencia en los párrafos 28 y 30 *infra*, y en brindar oportunidades para la colaboración con las organizaciones observadoras acreditadas.
26. El GPD pidió a la secretaría que incorporara en el sitio web de la Convención Marco las comunicaciones de las Partes que se mencionan en el párrafo 22 *supra* y en los párrafos 29 y 31 *infra*.
27. El GPD tomó nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de las actividades que habría de realizar la secretaría de conformidad con el párrafo 20 *supra* y los párrafos 28, 30, 32 y 33 *infra*, especialmente su período o sus períodos de sesiones que tendrían lugar en Bonn del lunes 29 de abril al viernes 3 de mayo de 2013 y/o del lunes 9 al viernes 13 de septiembre de 2013. El GPD pidió que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros. El Grupo invitó a la Secretaría Ejecutiva a que efectuara los arreglos necesarios para facilitar el período o los períodos de sesiones que tendrían lugar en Bonn del lunes 29 de abril al viernes 3 de mayo de 2013 y/o del lunes 9 al viernes 13 de septiembre de 2013. El GPD observó que, si no se recibían suficientes contribuciones o promesas voluntarias hasta el 31 de enero de 2013 para el período de sesiones que debería tener lugar del lunes 29 de abril al viernes 3 de mayo de 2013, y/o hasta el 30 de abril de 2013 para el período de sesiones que habría de celebrarse del lunes 9 al viernes 13 de septiembre de 2013, la secretaría no estaría en condiciones de adoptar las disposiciones necesarias, lo que podría generar gastos de cancelación por las instalaciones reservadas.

Esfera de trabajo 1

28. En el marco de la esfera de trabajo 1, relacionada con un protocolo, otro instrumento jurídico o una conclusión acordada con fuerza legal en el marco de la Convención que sea aplicable a todas las Partes (en lo sucesivo, el acuerdo de 2015), el GPD decidió celebrar mesas redondas y talleres durante los períodos de sesiones de 2013 e invitó a los Copresidentes del GPD a que, a comienzos de 2013, establecieran las cuestiones específicas que se tratarían en esas mesas redondas y talleres, teniendo en cuenta las comunicaciones a que se hace referencia en el párrafo 29 *infra*.
29. El GPD invitó a las Partes y las organizadoras observadoras acreditadas a que, a más tardar el 1 de marzo de 2013, presentaran a la secretaría información, opiniones y propuestas sobre los asuntos relacionados con los trabajos del GPD, entre otras cosas respecto de la mitigación, la adaptación, la financiación, el desarrollo y la transferencia de tecnología, el fomento de la capacidad y la transparencia de las medidas y el apoyo, abordando aspectos tales como:
- a) La aplicación de los principios de la Convención;
 - b) El aprovechamiento de las experiencias y las lecciones aprendidas de otros procesos de la Convención y de otros procesos multilaterales, según fuera el caso;
 - c) El alcance, la estructura y el diseño del acuerdo de 2015;
 - d) Las formas de definir y reflejar la acción reforzada.

Esfera de trabajo 2

30. En el marco de la esfera de trabajo 2, relacionada con la ambición antes de 2020, el GPD decidió celebrar mesas redondas y talleres durante los períodos de sesiones, con inclusión de los mencionados en el párrafo 32 *infra*, e invitó a los Copresidentes del GPD a que, a comienzos de 2013, establecieran las cuestiones específicas que se tratarían en esas mesas redondas y talleres, teniendo en cuenta las comunicaciones a que se hace referencia en el párrafo 31 *infra*.

31. El GPD invitó a las Partes y las organizaciones observadoras acreditadas a que, a más tardar el 1 de marzo de 2013, presentaran a la secretaría información, opiniones y propuestas sobre las medidas, iniciativas y opciones para aumentar la ambición, entre otras cosas mediante el plan de trabajo sobre el aumento de la ambición en materia de mitigación, concentrándose en particular en 2013. En sus comunicaciones sobre las medidas, iniciativas y opciones para aumentar la ambición, las Partes tal vez deseen tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Los beneficios de la mitigación y la adaptación, incluida la resiliencia frente a los efectos del cambio climático;
- b) Los obstáculos y las formas de superarlos, y los incentivos para la acción;
- c) La financiación, la tecnología y el fomento de la capacidad en apoyo de la aplicación.

32. Teniendo en cuenta las comunicaciones a que se hace referencia en el párrafo 31 *supra*, el GPD tiene la intención de celebrar una serie de talleres. Estos talleres comenzarán en 2013 y en ellos se procurará, entre otras cosas, determinar las iniciativas y medidas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de forma rápida, equitativa y eficaz en función de los costos, y catalizar esa acción.

33. El GPD pidió a la secretaría que preparara un documento técnico en que se recopilara la información sobre los beneficios relacionados con la mitigación reportados por las medidas, iniciativas y opciones destinadas a aumentar la ambición en materia de mitigación señalados en las comunicaciones mencionadas en el párrafo 31 *supra*. El GPD pidió también a la secretaría que facilitara la primera versión del documento técnico antes del período de sesiones que se celebraría conjuntamente con el 38º período de sesiones del OSE y el OSACT.

IV. Otros asuntos

(Tema 4 del programa)

34. No se planteó ni examinó ningún otro asunto.

V. Informe del período de sesiones

(Tema 5 del programa)

35. En su séptima sesión, a propuesta de los Copresidentes, el GPD autorizó al Relator a ultimar el informe sobre la segunda parte de su período de sesiones, bajo la dirección de los Copresidentes y con la asistencia de la secretaría. En la misma sesión, el GPD aprobó el proyecto de informe sobre la segunda parte de su primer período de sesiones¹⁶.

¹⁶ Aprobado como documento FCCC/ADP/2012/L.3.

VI. Clausura del período de sesiones

36. En la séptima sesión, un representante de la secretaría facilitó una estimación preliminar de las consecuencias administrativas y presupuestarias de las conclusiones aprobadas durante el período de sesiones, de conformidad con la decisión 16/CP.9, párrafo 20¹⁷.

37. La secretaría informó a las Partes de que el apoyo que se le pedía en las conclusiones exigiría una suma calculada en 1,9 millones de euros para un período de sesiones adicional en Bonn y para el documento técnico a que se hace referencia en el párrafo 33 *supra*. Con respecto a los períodos de sesiones adicionales, la secretaría señaló que las Partes habían acordado opciones que permitirían celebrar períodos de sesiones en el primer o el segundo semestre de 2013, o en ambos, y que la estimación arriba señalada solo cubriría un período de sesiones adicional.

38. Para concluir, los Copresidentes expresaron su agradecimiento a las Partes por la labor realizada en Doha. También agradecieron a las Partes y a las organizaciones observadoras su participación en el acto especial del GPD celebrado el 1 de diciembre¹⁸ y señalaron su intención de celebrar otro acto de este tipo en 2013. Los Copresidentes expresaron su interés en seguir trabajando con todos los participantes en el siguiente período de sesiones del Grupo.

¹⁷ Aunque la decisión 16/CP.9 hace referencia a las "decisiones", también afecta a las conclusiones.

¹⁸ http://unfccc.int/meetings/doha_nov_2012/session/7055.php.

Anexo

Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada en la segunda parte de su primer período de sesiones

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/ADP/2012/1	Programa provisional y anotaciones. Nota de la Secretaria Ejecutiva
FCCC/ADP/2012/2	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada sobre la primera parte de su primer período de sesiones, celebrada en Bonn del 17 al 25 de mayo de 2012
FCCC/ADP/2012/MISC.1 y Add.1	Views on options and ways for further increasing the level of ambition. Submissions from Parties
FCCC/ADP/2012/MISC.2	Views on options and ways for further increasing the level of ambition. Submissions from intergovernmental organizations
FCCC/ADP/2012/MISC.3 y Add.1	Views on a workplan for the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action. Submissions from Parties
FCCC/ADP/2012/L.3	Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada sobre la segunda parte de su primer período de sesiones, celebrada en Doha del 27 de noviembre al x de diciembre de 2012
FCCC/ADP/2012/L.4	Planificación de los trabajos. Proyecto de conclusiones propuesto por la Copresidencia
FCCC/ADP/2012/L.5	Proyecto de conclusiones propuesto por la Copresidencia. Recomendación del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada

Otros documentos del período de sesiones

FCCC/CP/2011/9 y Add.1 y 2	Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones, celebrado en Durban del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011
FCCC/CP/1996/2	Cuestiones de organización. Aprobación del reglamento. Nota de la secretaria